

PRIMERA AUDIENCIA POSITIVA DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL FEDERAL

En el marco de la implementación del nuevo Código Procesal Penal Federal (CPPF), que comenzó en Salta y Jujuy el 10 de junio, se celebró la primera audiencia, por un hecho de narcotráfico. El nuevo sistema acusatorio demostró su celeridad al resolver los planteos de la fiscalía y la defensa en 28 minutos. Antes se tardaba alrededor de 15 días. Con la entrada en vigor del CPPF, cualquier hecho delictivo o proceso iniciado en alguna de estas dos provincias, que involucre delitos como narcotráfico, corrupción, contrabando, trata de personas o lavado de dinero, será investigado y llevado a juicio con el nuevo sistema procesal federal.

La reforma, sancionada a fines de 2018 y promulgada en enero pasado, implementa el sistema penal acusatorio. Ahora, son los fiscales los que llevan adelante las investigaciones y los jueces preservan su imparcialidad para controlar el respeto por las garantías constitucionales y adoptar las resoluciones que correspondan en audiencias orales y públicas.

El subsecretario de Justicia y Política Criminal, Juan José Benítez, viajó a Salta y Jujuy para brindar soporte técnico y presenció las primeras audiencias. Benítez destacó el compromiso y la participación de todos los actores involucrados y agregó que “estamos convencidos de que tenemos que avanzar con este cambio en la Justicia, que nos permitirá construir el futuro que todos los argentinos queremos”.

Procesos más rápidos y transparentes

Entre otras ventajas, la reforma procesal penal se centra en el principio de oralidad; todos los planteos se resuelven en audiencias; los casos se gestionan de forma digital y se deja de lado el papel. Esto permite lograr procesos más rápidos y transparentes, e investigaciones eficaces para el juzgamiento de los delitos. De este modo, la causa se resuelve a escasos días de haberse producido el delito.

El subsecretario Benítez explicó que para la puesta en marcha del sistema “habilitamos salas de audiencia tanto en Jujuy como en Salta con tecnología adecuada para la videofilmación, adquirimos equipos informáticos para el sistema de justicia y alquilamos un nuevo edificio donde el Ministerio Público Fiscal centralizará la tarea de los fiscales”.

“Por otro lado, también equipamos los puestos de trabajo con más de 300 computadoras y capacitamos empleados, funcionarios, magistrados y miembros de las Fuerzas de Seguridad”.